

José Antonio Osorio Manso
Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria
Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar

ASUNTO: Modificación de los emplazamientos de los posaderos y plataforma de nidificación para el águila pescadora y en la ría de Rada (TM Voto)

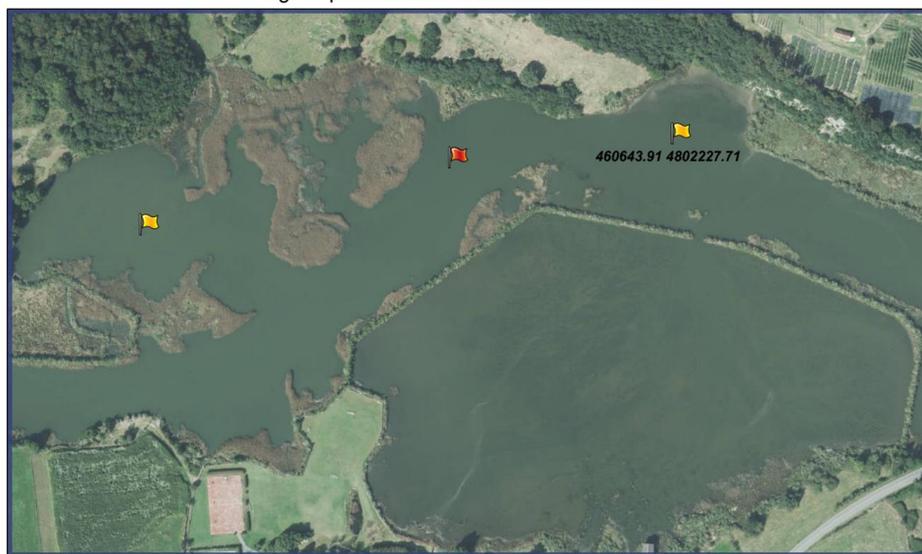
En respuesta a su escrito de respuesta de fecha 8/8/2022 REF: AUT02/22/39/0064 JOA/AJG a nuestro escrito de solicitud de autorización para la instalación de posaderos y plataforma de nidificación para el águila pescadora en la ría de Rada (TM de Voto) de 5/08/2022 y atendiendo a su sugerencia de modificar el emplazamiento de la plataforma de nidificación fuera de la concesión existente, les remitimos la situación de dicha plataforma para dar respuesta a esa sugerencia.

De este modo los enclaves previstos para la instalación de dos posaderos y una plataforma de nidificación quedarían de la siguiente manera.

Localización actualizada

En la tabla adjunta se indican las coordenadas de las localizaciones de los posaderos de águila pescadora. Y en el mapa anexo se señalan dichas localizaciones, en amarillo los posaderos y en rojo la plataforma de nidificación.

Águila pescadora SEO/BirdLife Rada 2022



agosto 10, 2022

Envoltorios de parques edícos de tramitación autonómica

Evacuación eléctrica en parques de tramitación autonómica

Aérea, 55

0 0,03 1:3.000 0,05 0,1 mi



Fundada en 1954.
Asociación declarada de utilidad pública con el nº 3943.
CIF: G-28795961



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00034896035

CSV

GEISER-ed3d-5bed-0609-4592-a894-5a21-0a50-f4fe

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/08/2022 12:29:56 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-ed3d-5bed-0609-4592-a894-5a21-0a50-f4fe



Estructura	Nombre en el mapa	X	Y
Plataforma nidificación	Plat	460.442	4.802.206
Posadero	Pos_1	460.164	4.802.148
Posadero	Pos_2	460.643	4.802.227

Por todo lo anterior, y atendiendo a la sugerencia recibida, se SOLICITA AUTORIZACIÓN para la colocación de estas estructuras en los plazos y condiciones ya expresados en el anterior escrito.

Atentamente

Felipe González Sánchez, delegado de Cantabria de SEO/BirdLife

Astillero a 10 de agosto de 2022



José Antonio Osorio Manso
Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria
Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar

ASUNTO: Solicitud de autorización para la instalación de posaderos y plataforma de nidificación para el águila pescadora y en la ría de Rada (TM Voto)

D. Felipe González Sánchez, con D.N.I. nº 20202330-G, como delegado territorial de Cantabria de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)

Ante V.I. comparece y, EXPONE:

Primero

QUE SEO/BirdLife es una entidad dedicada a la conservación de las aves, y con amplia trayectoria de acciones de conservación en Cantabria. En el Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel (PNMSVJ) se vienen realizando en el marco de diversos proyectos de voluntariado actuaciones de lucha contra especies invasoras, recogida de residuos y colocación de posaderos para especies como el águila pescadora. En este sentido ya se han colocado varias estructuras para favorecer el asentamiento del águila pescadora, una de ellas situada en la marisma de Carasa y para la que se ha obtenido recientemente renovación.

Segundo

QUE fruto del seguimiento continuado que realiza SEO/BirdLife de las aves acuáticas del PNMSVJ se ha observado que en la marisma de Rada hay un ejemplar asentado durante el periodo otoño/invierno y que podría ser un posible fundador de un territorio de nidificación en dicha marisma.

Tercero

QUE el Ayuntamiento de Voto nos ha trasmitido su interés en que colocáramos alguna estructura para fomentar el asentamiento del águila pesadora y que esta se pudiera observar desde el observatorio existente en la zona. Sin duda esto constituiría un elemento de interés para fomentar el ecoturismo en esta zona del PNMSVJ.



Fundada en 1954.
Asociación declarada de utilidad pública con el nº 3943.
CIF: G-28795961



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00034180816

CSV

GEISER-f33f-76f9-c538-4215-95c6-7c94-863f-1001

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/08/2022 08:47:01 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-f33f-76f9-c538-4215-95c6-7c94-863f-1001



Cuarto

QUE las características de las estructuras que se pretenden instalar son las siguientes:

Justificación

El objetivo general de la actuación es favorecer la nidificación del águila pescadora en los estuarios de Cantabria. Para ello se pretende en la ría de Rada facilitar a las águilas pescadoras la adaptación al hábitat existente y crear querencia de la especie hacia el estuario mediante la colocación de posaderos y una plataforma de nidificación.

Características

Posaderos

Los posaderos consisten en postes hincados en el fango con una percha en forma de "T" dónde las águilas pescadoras puedan posarse en los periodos de descanso, y dónde también puedan de alguna manera comer sus presas si ser molestadas y con tranquilidad.

Plataformas de nidificación

La estructura para favorecer el anidamiento del águila pescadora que se propone instalar está formada por un poste de madera tratada en autoclave de sección 15x15 mm (o similar) y una longitud suficiente para asegurar una altura 3/4 m sobre el nivel del agua en la máxima marea.

En la parte superior del poste se construye y fija una plataforma, también construida en madera tratada en autoclave, de forma cuadrada y dimensiones aproximadas 80 x 80 cm., fijada al poste mediante tornillería inoxidable y escuadras.

La estructura se hinca en el fango hasta una profundidad aproximada de 1/1,5 m. para garantizar la estabilidad y la verticalidad.

Junto a esta estructura se instala otra para que sea utilizada solamente como posadero y que está formada por un poste de madera de sección 10x10 cm. y una longitud suficiente para asegurar una altura 2/3 m sobre el nivel del agua en la máxima marea. En la parte superior del poste se fija un travesaño, también de madera, de aproximadamente 1 m. Toda la estructura se hinca en el fango.

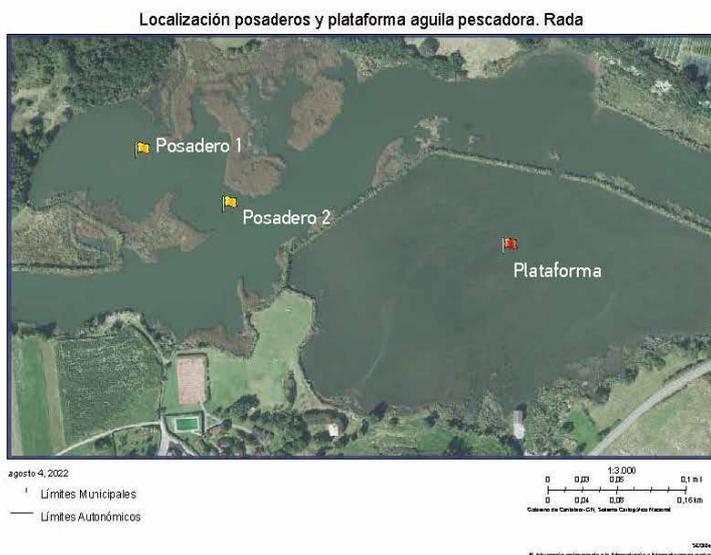




Foto 1. Detalle de una de las plataformas de nidificación del águila pescadora instalada en el año 2018 por voluntari@s de SEO/BirdLife en la marisma de Pombo y foto de un ejemplar posada en el mismo en agosto de 2019.

Localización

En la tabla adjunta se indican las coordenadas de las localizaciones de los posaderos de águila pescadora. Y en el mapa anexo se señalan dichas localizaciones.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00034180816

CSV

GEISER-f33f-76f9-c538-4215-95c6-7c94-863f-1001

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/08/2022 08:47:01 Horario peninsular

Validez del documento

Copia





Estructura	Nombre en el mapa	X	Y
Plataforma nidificación	Plat	460.554	4.802.069
Posadero	Pos_1	460.173	4.802.168
Posadero	Pos_2	460.287	4.802.110



Foto 2. Zona de la Marisma de Rada donde se pretenden colocar las estructuras para favorecer la nidificación del águila pescadora.





Foto 3. Imagen de una de las águilas pescadoras que utilizan la zona y lo endeble de los soportes sobre los que se asienta. .

Seguimiento, mantenimiento y plazos

La instalación será colocada y mantenida por personal del proyecto Naturea dirigidos por técnicos de SEO/BirdLife y en coordinación con la dirección técnica del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel del Gobierno de Cantabria. Además, técnicos de SEO/BirdLife realizarán un seguimiento visual, desde la orilla, del uso de las diferentes instalaciones. Si durante el seguimiento se observase deterioro o pérdida de estabilidad, se accedería hasta la misma para tomar las medidas oportunas.

El plazo para el que se solicita esta autorización es de cuatro años y su colocación está prevista para realizarse en el otoño de 2022.





Quinto

QUE por todo lo anteriormente expuesto, **SE SOLICITA**

AUTORIZACIÓN por al menos un periodo de CUATRO AÑOS para la instalación de los posaderos de águila pescadora y de las plataformas de águila pescadora en la ría de Rada

Atentamente

Felipe González Sánchez, delegado de Cantabria de SEO/BirdLife

Astillero a 5 de agosto de 2022

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00034180816

CSV

GEISER-f33f-76f9-c538-4215-95c6-7c94-863f-1001

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/08/2022 08:47:01 Horario peninsular

Validez del documento

Copia

